GUILLEM CORREA , 13/05/2016 | La mayoría de nosotros celebramos los cumpleaños propios y de cercanos con alegría. También celebramos con alegría los cumpleaños de las instituciones a las que pertenecemos o de los hitos históricos que no queremos olvidar. Y este es el caso del 500 aniversario del inicio de la Reforma Protestante.

La diferencia entre las celebraciones privadas y las institucionales es que, en general, las institucionales demandan más tiempo de preparación, por todas las implicaciones que conlleva.

Y esta es la razón por la que el Comité Español organizador del 500 aniversario del inicio de la Reforma Protestante convoca a una serie de dirigentes evangélicos, por tercera vez, a participar en la organización de este gran evento.

La diferencia entre este próximo encuentro y las dos anteriores es que en esta ocasión la jornada de trabajo se ha organizado en base a los grupos de trabajo que deberán asumir la responsabilidad de liderar las diferentes acciones que se deben emprender.